

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 200

## CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2016-9008** *Convocatoria de dos becas de formación práctica en el ámbito de la Dirección General de Medio Ambiente, para titulados superiores.*

BDNS (Identif.): 319531.

Primero. Beneficiarios:

Licenciados en Ingeniería Industrial o Química o bien Graduados en Ingeniería en Tecnologías Industriales e Ingeniería Química, siempre y cuando no haya transcurrido periodo superior a tres años desde la fecha de pago de los correspondientes derechos de expedición del título hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de las solicitudes, y no acumulen un periodo superior a 24 meses como becarios en administraciones públicas.

Segundo. Objeto:

Formación y especialización práctica de los becarios en los sectores de actividad gestionados por la Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

Tercero. Bases reguladoras:

Las bases reguladoras se contienen en la Orden UMA/23/2016, de 11 de julio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 25/07/2016.

Cuarto. Duración y cuantía:

El periodo de duración de las becas será de un año, prorrogable por un año más, con el límite de que no podrá ser rebasado un periodo de 24 meses como becario al servicio de las administraciones públicas.

El importe de las becas será de 800 euros mensuales brutos, que se recibirán a mes vencido, previo informe del tutor asignado.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del presente extracto de la convocatoria.

Sexto. Otros datos:

Las subvenciones se tramitarán por la Dirección General de Medio Ambiente, órgano directivo adscrito a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. Las solicitudes y anexos pueden ser descargados a través de la página Web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es), apartado Atención a la Ciudadanía 012, Ayudas y Subvenciones.

Santander, 7 de octubre de 2016.

La secretaria general de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social,  
Virginia Martínez Saiz.

2016/9008

CVE-2016-9008